



Resolución Suprema

Lima, 11 de octubre del 2011.

Vista la renuncia presentada por el Médico Cirujano César Augusto Cabezas Sánchez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2010/MINSA, del 23 de abril de 2010, se designó al Médico Cirujano César Augusto Cabezas Sánchez, en el cargo de Jefe del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud;

Que, resulta necesario aceptar la renuncia presentada con el documento de visto y designar en su reemplazo al profesional propuesto;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

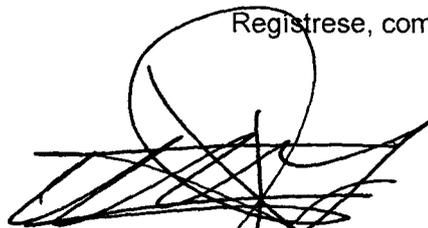
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Médico Cirujano César Augusto Cabezas Sánchez, al cargo de Jefe, Nivel F-6, del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Médico Cirujano **PERCY LUIS MINAYA LEÓN**, en el cargo de Jefe del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-6, del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República



CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud



M. LARREA S.

